

COORDINACIÓN DE GABINETE
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FECHA:

29 / 04 / 2021

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Querétaro.

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Actualmente el Municipio de Querétaro no cuenta con un reglamento interior en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, únicamente se aplica la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; aún y cuando se cuenta con el Reglamento de la Coordinación de Gabinete, en éste únicamente se describen las funciones de la Unidad de Transparencia, por lo que resulta necesario contemplar todas aquellas unidades administrativas que les corresponde conocer y dar seguimiento a los asuntos relacionados con las referidas materias.

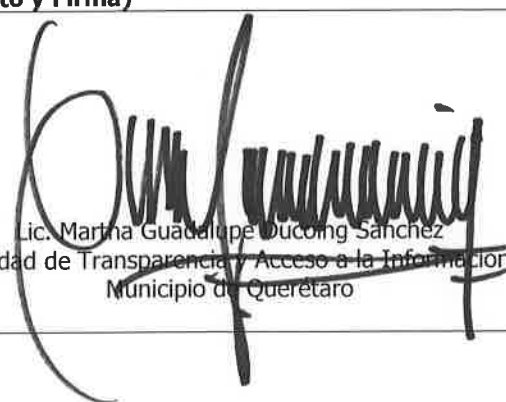
JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Es necesario contar con un reglamento que pormenore y regule actos, trámites, y procedimientos internos del Municipio en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Asimismo, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es competente para aprobar los reglamentos de observación general.

**FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO:**

31 / 05 / 2021

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**


Lic. Martha Guadalupe Ducomg Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Municipio de Querétaro

COORDINACIÓN DE GABINETE
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

Coordinación de Gabinete / Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro

FECHA:

03 / MAY / 2021

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reforma al Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Mejora Regulatoria (Políticas, Instituciones y Herramientas)

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Derivado de la participación en la evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria 2019, dicho organismo emitió observaciones que llevan a la necesidad de modificar o enriquecer el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

Así mismo, existe una alta probabilidad de que la Ley Estatal de Mejora Regulatoria se reforme en los próximos meses, lo cual también hará necesario su revisión y reforma municipal.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Derivado de la participación en la evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria 2019, dicho organismo emitió observaciones que llevan a la necesidad de modificar o enriquecer el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro.

Así mismo, existe una alta probabilidad de que la Ley Estatal de Mejora Regulatoria se reforme en los próximos meses, lo cual también hará necesario su revisión y reforma municipal.

**FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO:**

Noviembre de 2021

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

M. en A. Roberto Ríos Oviedo
Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Querétaro